



PANDEMIA Y SEGURIDAD:

EL IMPACTO DEL
COVID 19



PANDEMIA Y SEGURIDAD: EL IMPACTO DEL **COVID 19**

Ana Yancy Espinoza



PANDEMIA Y SEGURIDAD: EL IMPACTO DEL COVID 19

Este estudio fue elaborado para la Oficina
de la Fundación Konrad Adenauer Costa Rica

Diciembre 2021

Fundación Konrad Adenauer Oficina Costa Rica
Rohrmoser, de Esq. NO, Parque Perú, 200 O 100 S
640-1200 San José Costa Rica
Tel: 00506-2296-6676
Fax:00506-2290-7254

Coordinación técnica y de contenidos:

Ana Yancy Espinoza Quirós,

Politóloga y egresada de la Maestría de Estudios de Violencia Social
e Intrafamiliar de la Universidad Estatal a Distancia

Pandemia y seguridad: El impacto del COVID 19

Ana Yancy Espinoza

La pandemia del COVID 19 ha impactado la normalidad y la rutina. Se han realizado ingentes esfuerzos primero por evitar los contagios y luego por reducirlos con el objetivo de disminuir, en lo posible, la crisis sanitaria.

Se tomaron una serie de medidas como la restricción vehicular, el teletrabajo, la educación a distancias, el cierre de actividades comerciales, el cierre de fronteras, la intervención en actividades clandestinas, cierre de parques nacionales y acceso a playas; bajo la premisa de “Quedarse en casa” se desactivó, al menos parcialmente la economía, la actividad laboral, las actividades sociales, culturales y deportivas y turísticas, entre otras.

La crisis sanitaria detonó impactos sumamente importantes que develaron la realidad costarricense, una realidad de desempleo, informalidad, desigualdad y discriminación. Desnudó situaciones conocidas, como por ejemplo, las grandes diferencias y la escasez de oportunidades de acceso al desarrollo para los sectores rurales, costeros y fronterizos. Dejó expuestas las dos disímiles Costa Ricas.

Impactos en breve

Fuerzas de Seguridad: Se utilizó más recurso policial en atención a los requerimientos de la supervisión y control de población para respetar las líneas de política pública para contener el contagio; evitar el cierre de vías, además se presentó la situación de acompañamiento de los transportes de mercancías de frontera a frontera y lidiar, además, con los contagios de los mismos miembros de la Fuerza Pública y con las centenas denuncias de fiestas y reuniones clandestinas.

Con el cierre de fronteras, se redujo la migración que pasó de 500 personas por día a 50 diarias, es decir, prácticamente un 90%; se incrementó la presencia policial: Fuerza Pública, policía de Fronteras, Policía Profesional de Migración, Unidad Especial de Intervención, DIS y OIJ estuvieron reforzando la zona.

Comportamiento de Delitos: Todo parece indicar que la tasa de homicidios se ha de mantener en 11,2 para el año 2021, hay 538 homicidios y aún no ha terminado el año. Durante el año 2020, los homicidios incrementaron, con respecto al año 2019, en un 1.4%. Se mantiene, además, la presencia de armas de fuego en al menos el 70% de los homicidios y las principales víctimas son hombres jóvenes.

Se redujeron los robos, robos a viviendas, asaltos, violaciones, delitos varios conforme se limitó la movilidad, aunque se indica que también en los delitos se modificaron los horarios de incidencia. Conforme se fueron realizando aperturas, parece haber reaparecido ciertos delitos.

Se mantuvieron los megaoperativos que permitieron incautar drogas, armas, la detección de personas buscadas por la ley y la gestión de deportaciones, por ejemplo.

Crimen organizado: Se incrementaron los decomisos de drogas y se mantuvo la incidencia de homicidios, aunque parece que los vinculados a la criminalidad organizada, y en especial, a las drogas, ha predominado.

Todo parece indicar que la criminalidad organizada no se deprimió, sino que más bien tomó fuerza durante la pandemia. El incremento de droga decomisada durante el año 2020 muestra niveles record. También han aumentado los homicidios vinculados a la distribución de drogas, la lucha por territorios de influencia entre bandas criminales, lo que explica, al menos parcialmente, que Costa Rica constituya uno de los países de la región en donde los homicidios no han disminuido y al menos el 51.4% de los mismos están vinculados a actividades de criminalidad organizada, específicamente, distribución de drogas.

Algunos casos que sumaron

4950 kilos de cocaína

1. 22 de marzo del 2021: Se decomisaron 3.466 paquetes de aparente cocaína, esto en un contenedor con puré de banano como carga lícita y su destino final era Irlanda. (Estructura Uno)
2. 26 de abril del 2021: Se incautaron 460 paquetes de aparente cocaína, los cuales iban en un contenedor que transportaba como carga lícita hule y piezas de metal, cuyo destino era Bélgica. (Estructura Dos)
3. 10 de mayo del 2021: Se confiscaron 999 kilos de aparente cocaína, en Amberes, Bélgica, tras previa alerta emitida por la PCD, la carga lícita del contenedor era jugo de piña. (Estructura Dos)

Fuente: (Meneses 2021)

Desde una perspectiva más amplia, también hubo mayor referencia a Centroamérica como distribuidor de drogas, sobre todo hacia Europa.

Se puede indicar que las actividades de la criminalidad organizada se han mantenido activas durante la pandemia del COVID 19. Reiteramos que no es un desarrollo como producto de la pandemia, es una aceleración y empoderamiento que se produce aprovechando la crisis sanitaria y que ha sido benéfica para el crimen organizado.

Los impactos en las mujeres: ellas fueron las más afectadas por el desempleo, y sobre ellas se produjo un recargo de la atención de las personas dependientes: menores de edad, adultos mayores, personas con condiciones discapacitantes y las personas contagiadas por el Covid 19. Se han

identificado al menos 11 femicidios durante el año 2021 (13 en el 2021), situación que se modificará a futuro debido a la reforma a la Ley de Penalización de la violencia contra las mujeres (8589) que es la Ley 9975 , y se ha indicado una alta cantidad de denuncias se mantiene en aumento. No obstante, para muchas de las situaciones de violencia, hay que destacar la posibilidad o imposibilidad de contabilizar todos los casos, pues muchos dependen de la recopilación de denuncias. En este sentido, se ha indicado que en lo relacionado a violencia contra la mujer, violencia doméstica e intrafamiliar, es probable que la prolongación de los periodos de confinamiento haya incidido en una disminución de denuncias, debido a la exposición y convivencia con la persona agresora.

También según agendes de Fuerza Pública y del OIJ, se nota un incremento de la participación de las mujeres en determinadas actividades delictivas, apuntando a distribución de droga al menudeo y extorsiones.

Hubo además, una reducción significativa de los eventos lesivos contra personas adultas mayores, no obstante, el mantener en perspectiva la facilidad o dificultad de acceder a la denuncia, recomienda la precaución respecto al análisis.

Menores de edad



Mientras el Ministerio de Educación Pública indicaba una alta tasa de permanencia de estudiantes vinculados a sus centros educativos, superior a 88%, pues la revisión ha indicado que gran cantidad de estudiantes quedaron ex-

cluidos del sistema de educación formal por la carencia de tecnología y acceso a plataformas, donde destaca un 43% inserto. La situación de la educación se muestra como uno de los grandes hallazgos e historia de fracaso que ha puesto en evidencia la pandemia.

En algunos ámbitos se ha considerado una mayor presencia de personas menores de edad participando en la comisión de actividades delictivas; no se puede indicar que sea una tendencia generalizada, pero efectivamente las cifras de casos atendidos por el Poder Judicial refiere una disminución de entre el 18% (2020) y el 28% (2021) en los casos. No obstante, la opinión de efectivos policiales hace referencia a incrementos de la presencia de menores de edad en algunos delitos, más referido a ciertas zonas.

Respecto a violencia contra personas menores de edad (PME) se indicó el incremento de denuncias por negligencia, maltrato físico, psicológico y emocional. Respecto a abusos sexuales se denotó un mantenimiento de la cantidad de casos, no obstante, sobresale los casos extra-familiares como tendencia respecto a los años previos.

Otros



Se incrementaron los suicidios, sobre todo en personas menores de 19 años, representando el 23% del total de suicidios (2020); cuando en el año 2019 ese rango etario representó el 10.4% del total.

Recomendaciones

1. El Estado debe enfocarse en reducir la violencia estructural y disminuir, en forma progresiva, la desigualdad e inequidad que se sabía que existía, pero que la pandemia del COVID 19 desnudó e hizo patente. Mientras se realizaron visos de democratización de la salud, en lo relacionado a la pandemia, la educación demostró su rigidez e incapacidad de responder a los desafíos que impuso la crisis sanitaria. El desempeño del país, esforzado para atender los retos de la pandemia demostró las grandes desigualdades que destacan las amplias distancias entre áreas urbanas y rurales; la otra Costa Rica que es la que experimentan las zonas rurales, costeras y fronterizas en desigualdad de acceso a atención y servicios.
2. El tema de la seguridad debe estar vinculado a la política social. El acceso a empleo es un factor fundamental de estabilidad y calidad de vida y, un fenómeno que venía en crecimiento y promovió aún en mayor medida la pandemia fue la informalidad y con ello la exclusión de los beneficios sociales que promueve nuestro estado social. Generalmente las causas de la inseguridad y de la violencia son producto de la desigualdad, la inequidad, los patrones de exclusión, la falta de oportunidades y el limitado acceso a atención de necesidades básicas. En esos escenarios, donde cada uno de los puntos planteados representan escenarios de vulnerabilidad, la inseguridad, el incremento de las actividades delictivas, la naturalización del uso de la violencia y la presencia de factores de riesgo como armas, sustancias psicoactivas, etc., se coluden con factores coyunturales como crisis económicas, efectos expansivos de políticas como la guerra contra las drogas, los desastres naturales, las migraciones produciendo un deterioro de las condiciones de vida y resultan en un aumento de la inseguridad.
3. Mejorar la seguridad ciudadana implica abordar una perspectiva integral de seguridad, inclusión y participación e. incorporar la perspectiva local, a contrapelo de las propuestas de políticas públicas realizada desde instituciones concentradas en el Gran Área Metropolitana y que desconocen, muchas veces, dinámicas locales y solo en sus últimas etapas incluyen a los pobladores, para beneficiarlos o perjudicados.

4. Tomar en cuenta los escenarios de la violencia y la inseguridad indicados arriba, plantea además la opción de establecer políticas públicas adecuadas a los mismos. En un escenario de violencia interpersonal resulta más útil procesos de mejora de la convivencia, de resolución de conflictos y de fortalecimiento del tejido social que propuestas de combate al delito. Al menos hasta el año 2015, claramente un 60% de los eventos de violencia letal se producían en lo que denominamos espacios de confianza, entre personas que comparten espacios de socialización primaria como la familia y secundaria como espacios educativos, laborales, etc. Respecto a los denominados delitos comunes un factor importante lo constituye la prevención, y por supuesto, la constante creación de capacidades en las autoridades policiales y la utilización de nuevas herramientas, recursos técnicos e innovación tecnológica. No excluye, informar de manera adecuada a otros actores, como el sector judicial que muchas veces desconoce el funcionamiento y la credibilidad de nuevos recursos, como las unidades caninas, etc.
5. Se deben realizar ingentes esfuerzos por combatir la criminalidad organizada, flexible, dinámica y eficiente que expone las debilidades del Estado, pero además le gana la partida. Importantes esfuerzos en temas de articulación y coordinación entre las diferentes actividades de la Criminalidad Organizada, tomando en consideración que las rutas, los modus operandi y hasta los actores coinciden en las diferentes actividades. Algunas de oportunidad, otras de transición y que aportan al fortalecimiento de estos grupos que funcionan al margen de lo legal, pero que utilizan toda estructura e infraestructura existente.
6. Necesario el trabajo con los países vecinos, siempre y cuando haya confianza, pues los retos superan la extensión territorial de cada nación y sin coordinación y articulación poco se avanza. Especial atención en las zonas vulnerables: costas, zona rural y fronteras y las dinámicas propias de la criminalidad organizada: tráfico de drogas, armas, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, contrabando, lavado de dinero, etc.
7. Un importante esfuerzo de combate a la corrupción, que sigue ganando terreno, en parte por la escasa referencia a marcos legales más estrictos, y la ausencia de lineamientos éticos que se refuercen de manera constante. Se ha debilitado todo el sistema de la institucionalidad del Estado

y las condiciones actuales de blindaje, que se ha dado a llamar independencia y autonomía, no han logrado lo suficiente para sanear las instituciones públicas y poco se ha hecho para fortalecer su desempeño, con el impacto que tiene tanto en la gobernabilidad, en la falta de credibilidad que genera el debilitamiento del Estado y sus instituciones.

8. Algunos de los temas deberían profundizarse para tener una mejor perspectiva de las dinámicas y sobretodo, de cómo la pandemia ha modificado algunos escenarios, probablemente en condiciones de desventaja para el Estado y su institucionalidad.
9. Observar la seguridad ciudadana desde la integralidad y la participación efectiva de los ciudadanos, y ello implica además, considerar aspectos relevantes como la interseccionalidad o vulnerabilidad estructural desde un enfoque de inclusión y de garantía de derechos.
10. Cada escenario de la violencia e inseguridad plantea respuestas diferenciadas. La criminalidad común remite a la acción policial; mientras que la violencia interpersonal, por ejemplo, remite a estrategias que aborden como mejorar la convivencia entre las personas.
11. Tener en perspectiva que cada vez hay más evidencia de las interrelaciones que existen entre las diferentes actividades de la criminalidad organizada: drogas, armas, trata de personas, tráfico de migrantes, contrabando, etc.
12. En forma relacionada se debe abordar la corrupción como un flagelo que coadyuva al fortalecimiento del crimen organizado y al deterioro de los sistemas democráticos y la ineficiencia de las instituciones de justicia y seguridad; situaciones anómalas que se prolongan, se repiten y en las cuales prevalece la impunidad, lo que pone en entredicho al sistema de justicia. Recientemente, una serie de casos de corrupción han expuesto la transversalización de vínculos que tocan todas las instancias gubernamentales y espacios de representación, es decir, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial y gobierno local: el Cementazo (2017), Cochinilla (2021), Azteca (2021) y Diamante (2021), son solo una muestra de cuánto ha permeado la corrupción la gestión pública en todos los niveles; proceder que no está lejos de emular el comportamiento del crimen organizado.



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG